

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°001

ADM-2023-2027

En la parroquia Barbones, Cantón El Guabo, provincia de El Oro, previa convocatoria del Lic. Juan Pablo Suscal presidente electo del Gobierno Parroquial de Barbones dando fiel cumplimiento al Art. 317 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo las 17:20 pm, del día viernes nueve de enero de dos mil veinte seis, se reúnen en el GAD Parroquial de Barbones, Lic. Juan Pablo Suscal, la Sra. Lcda. Verónica Calderón, Sr. Paul Sánchez, Sr. Manuel Salinas y la Sra. Claudia Romero, quienes fueron designados vocales del Gobierno Parroquial de Barbones y se instala la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Nombramiento y posesión de la nueva Secretaria del GAD de Barbones
5. Presupuesto definitivo y aprobación del PAC
6. Asunto Varios
7. Clausura de la Sesión

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum Reglamentario. Por parte del presidente del GAD Parroquial se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presente verificando la presencia de los vocales del Gad, por lo que se declara instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día e Instalación de la Sesión. Una vez aprobado el Orden del día el Sr. Presidente agradece la presencia a todos los integrantes del Gobierno Parroquial de Barbones le da una cordial bienvenida, dejando instalada la sesión siendo las 17:25 pm.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada en unanimidad por los mismos.

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
JUAN PABLO SUSCAL	X	
VERONICA CALDERON	X	
PAUL SANCHEZ	X	
MANUEL SALINAS	X	
CLAUDIA GONZALEZ	X	

CUARTO PUNTO: Nombramiento y posesión de la nueva Secretaria del GAD de Barbones, El Artículo 70 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) ecuatoriano se refiere a las atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial Rural, señalando que le corresponde el ejercicio de la representación legal y judicial, la suscripción de contratos y convenios, y la emisión de resoluciones y circulares, además de dirigir la gestión administrativa y presidir las sesiones del gobierno parroquial, según lo mencionan documentos de GADs Parroquiales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BARBONES



El señor Presidente Lic. Juan Pablo Suscal, pone en conocimiento del pleno la necesidad de proceder con el nombramiento de la **Secretaría Tesorera del GAD Parroquial de Barbones**. Sra. Ingeniera Teresa Esther Valarezo Pérez, con numero de cedula N° 0703569335, como **Secretaría Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones**.

Acto seguido, el señor presidente procede a **tomar el Juramento de ley**, comprometiéndose la designada a cumplir fielmente las funciones que le han sido encomendadas, respetando la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas vigentes. Habiéndose cumplido el acto de posesión, la nueva secretaria Tesorera queda legalmente posesionada en sus funciones a partir de esta fecha.

QUINTO PUNTO: Presupuesto definitivo y Aprobación del PAC: El señor presidente proyecta el presupuesto ante la sala y pone a conocimiento cada uno de los ítem del presupuesto que ya ha estado siendo analizado en las sesiones anteriores, con la cuota de diciembre 25 se va a cancelar la planilla N° 4 del Edificio del Gad, mas todos los servicios básicos, materiales de limpieza, el Estudio del Parque Inclusivo salida de Barbones, queda como presupuesto prorrogado (7,500.00).

En la obra con el BEDE en este mes de enero se tiene que subir el proceso de la Cubierta metálica de la cancha del Barrio Buenos Aires.

SEXTO PUNTO: Asuntos varios

No se presentan asuntos adicionales que tratar.

SEPTIMO: Clausura

Sin más punto que tratar y siendo las 20:00 pm, el presidente agradece a los asistentes y procede a clausurar la sesión.

Para la constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el presidente, vocales, secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones.

Lic. Juan Pablo Suscal
PRESIDENTE GAD BARBONES

Ing. Teresa Valarezo
SECRETARIA-TESORERA GAD BARBONES

Lcda. Verónica Calderón
VICEPRESIDENTA GAD BARBONES

Sr. Paul Sánchez Jumbo
VOCAL DEL GAD BARBONES

Sr. Manuel Salinas
VOCAL DEL GAD BARBONES

Sra. Claudia González
VOCAL GAD DE BARBONES



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE BARBONES**



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N°001

ADM-2023-2027

En la parroquia Barbones, Cantón El Guabo, provincia de El Oro, previa convocatoria del Lic. Juan Pablo Suscal presidente electo del Gobierno Parroquial de Barbones dando fiel cumplimiento al Art. 317 de Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo las 17:20 pm, del día viernes nueve de enero de dos mil veinte seis, se reúnen en el GAD Parroquial de Barbones, Lic. Juan Pablo Suscal, la Sra. Lcda. Verónica Calderón, Sr. Paul Sánchez, Sr. Manuel Salinas y la Sra. Claudia Romero, quienes fueron designados vocales del Gobierno Parroquial de Barbones y se instala la sesión.

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Nombramiento y posesión de la nueva Secretaria del GAD de Barbones
5. Presupuesto definitivo y aprobación del PAC
6. Asunto Varios
7. Clausura de la Sesión

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum Reglamentario. Por parte del presidente del GAD Parroquial se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presente verificando la presencia de los vocales del Gad, por lo que se declara instalada la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Orden del día e Instalación de la Sesión. Una vez aprobado el Orden del día el Sr. Presidente agradece la presencia a todos los integrantes del Gobierno Parroquial de Barbones le da una cordial bienvenida, dejando instalada la sesión siendo las 17:25 pm.

TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. Se procedió a dar lectura al acta anterior siendo aprobada en unanimidad por los mismos.

NOMBRE Y APELLIDOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
JUAN PABLO SUSCAL	X	
VERONICA CALDERON	X	
PAUL SANCHEZ	X	
MANUEL SALINAS	X	
CLAUDIA GONZALEZ	X	

CUARTO PUNTO: Nombramiento y posesión de la nueva Secretaria del GAD de Barbones, El Artículo 70 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización) ecuatoriano se refiere a las atribuciones del Presidente de la Junta Parroquial Rural, señalando que le corresponde el ejercicio de la representación legal y judicial, la suscripción de contratos y convenios, y la emisión de resoluciones y circulares, además de dirigir la gestión administrativa y presidir las sesiones del gobierno parroquial, según lo mencionan documentos de GADs Parroquiales.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BARBONES



El señor Presidente Lic. Juan Pablo Suscal, pone en conocimiento del pleno la necesidad de proceder con el nombramiento de la Secretaria Tesorera del GAD Parroquial de Barbones. Sra. Ingeniera Teresa Esther Valarezo Pérez, con numero de cedula N° 0703569335, como Secretaria Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones.

Acto seguido, el señor presidente procede a tomar el juramento de ley, comprometiéndose la designada a cumplir fielmente las funciones que le han sido encomendadas, respetando la Constitución, las leyes de la República y las ordenanzas vigentes. Habiéndose cumplido el acto de posesión, la nueva secretaria Tesorera queda legalmente posesionada en sus funciones a partir de esta fecha.

QUINTO PUNTO: Presupuesto definitivo y Aprobación del PAC: El señor presidente proyecta el presupuesto ante la sala y pone a conocimiento cada uno de los ítem del presupuesto que ya ha estado siendo analizado en las sesiones anteriores, con la cuota de diciembre 25 se va a cancelar la planilla N° 4 del Edificio del Gad, mas todos los servicios básicos, materiales de limpieza, el Estudio del Parque Inclusivo salida de Barbones, queda como presupuesto prorrogado (7,500.00).

En la obra con el BEDE en este mes de enero se tiene que subir el proceso de la Cubierta metálica de la cancha del Barrio Buenos Aires.

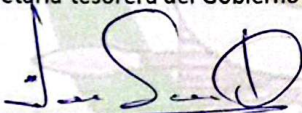
SEXTO PUNTO: Asuntos varios

No se presentan asuntos adicionales que tratar.

SEPTIMO: Clausura

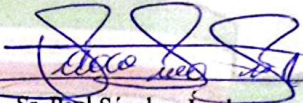
Sin más punto que tratar y siendo las 20:00 pm, el presidente agradece a los asistentes y procede a clausurar la sesión.

Para la constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto el presidente, vocales, secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Barbones.


Lic. Juan Pablo Suscal
PRESIDENTE GAD BARBONES


Ing. Teresa Valarezo
SECRETARIA TESORERA GAD BARBONES


Lcda. Verónica Calderón
VICEPRESIDENTA GAD BARBONES


Sr. Paul Sánchez Jumbo
VOCAL DEL GAD BARBONES


Sr. Manuel Salinas
VOCAL DEL GAD BARBONES


Sra. Claudia González
VOCAL GAD DE BARBONES

